



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto  
de Buenaventura**

Buenaventura D.E., 27/07/2020  
No. 11202001353 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**Daniel Montaña Carabalí**  
Propietario de la motonave Sin nombre y sin matrícula  
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación notificación personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió la resolución No. (0043-2020) MD-DIMAR-CP01-Jurídica, de fecha 10 de julio de 2020, a través de la cual se pronunció sobre el reporte de infracciones No. 12770, de fecha 05 de febrero de 2020, el cual fue impuesto al señor Julio Cesar Montaña Cortés, operador de la motonave Sin nombre y sin matrícula.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los días 28, 29, 30, 31 de julio de 2020 y 03 de agosto de 2020 en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, ubicada en la calle 2 No 1-02, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1300R a 1700R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 67 y siguientes.

Atentamente,

Capitán de Navío ANDRES ALBERTO APONTE NOGUERA  
Capitán de Puerto de Buenaventura

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.  
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>  
Identificador: s0cu 4E1E\_yoqg 7eHG\_YxrC C8gK 3V8=